

CIRCULAR N° 06 - - -

Ant.: Ord 0241 del 23/02/2009  
Subsecretaria de Vivienda y  
Urbanismo (s.)

Mat.: Informa sobre acciones de  
información a usuarios.

RANCAGUA,

16 ABR. 2009

**DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
REGION DE O'HIGGINS**

**A: SRS. EGIS Y PSAT REGION DE O'HIGGINS**

A través del Ord. del Antecedente el ministerio de Vivienda y Urbanismo ha implementado en el marco de medidas de desburocratización y de mejoramiento de la gestión una serie de acciones tendientes a transparentar hacia la ciudadanía el sistema de seguimiento, evaluación y sanciones de las EGIS y PSAT, con el fin de dar a conocer a los comités y público en general, el desenvolvimiento de estas entidades, y en consecuencia lograr una selección informada al momento de contratar los respectivos servicios.

Sobre el particular, le informamos que el MINVU ha implementado un sistema computacional para registrar todos los datos y antecedentes relevantes de las EGIS/PSAT que se encuentren habilitadas para prestar los Servicios de Asistencia Técnica y Social en las distintas regiones del país, al que tienen acceso todos aquellos ciudadanos interesados, en modalidad consulta vía Web, además del SERVIU y SEREMI. Esta herramienta informática se puede acceder directamente a través de la página Web del MINVU ( [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl) ) y consultar la denominada "Ficha EGIS" u "Hoja de Vida EGIS", en la cual contiene la información más importante de estas entidades. A este listado oficial de EGIS también se puede acceder a través de la página Web [www.registrostecnicos.cl](http://www.registrostecnicos.cl) .

Saluda atentamente a Ud.,



**MORIN CONTRERAS CONCHA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**REGION DE O'HIGGINS**

MCC/FTR/gcb

Distribución:

Srs. EGIS Y PSAT

Depto. Planes y Programas

SEREMI ✓